

D.ª María Leonor Quiñones Gómez, jefa de servicio de Orientación e Intermediación laboral del Servicio Extremeño Público de Empleo,

CERTIFICA que:

En cumplimiento del artículo 133 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, donde se establece una consulta pública previa para que los ciudadanos, organizaciones y asociaciones que así lo consideren, puedan hacer llegar sus opiniones sobre los aspectos planteados, y en cumplimiento de los artículos 7 y 40 de la Ley 4/2013, de 21 de mayo, de Gobierno Abierto de Extremadura, donde se establece la especial transcendencia que para el gobierno abierto tiene la información pública, y , en concreto para la elaboración de sus disposiciones normativas, el que se posibilite el que las personas puedan realizar sugerencias, mediante Resolución de 11 de agosto de 2026, de la Secretaria General de Empleo se ha acordado un trámite abreviado de la fase de consulta pública previa y la apertura por un plazo de presentación de sugerencias por un plazo de 8 días naturales en relación con el **PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES DE ORIENTACIÓN PARA EL EMPLEO Y MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD Y SE APRUEBA LA PRIMERA CONVOCATORIA DIRIGIDA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD (PROGRAMA NORA), LA PRIMERA CONVOCATORIA DIRIGIDA A PERSONAS JÓVENES DE ENTRE 19 Y 29 AÑOS (PROGRAMA PROYECTA 19-29) Y LA PRIMERA CONVOCATORIA DIRIGIDA A PERSONAS JÓVENES DE ENTRE 16 Y 18 AÑOS (PROGRAMA PROYECTA 16-18), CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2026.**

Durante ese periodo de tiempo, y una vez concluido el plazo establecido, no se han recibido aportaciones o sugerencias.

LA JEFA DE SERVICIO DE ORIENTACIÓN E INTERMEDIACIÓN LABORAL

Avda. Valhondo s/n, Edificio III Milenio, Módulo 6, 06800 MÉRIDA Tlf. 924027300 <https://sexpeemplea.juntaex.es/>

Csv:	FDJEXLVVU2MXVN339GCGF4B73F8AF4	Fecha	20/08/2026 08:26:16
Firmado Por	Mª LEONOR QUIÑONES GOMEZ - J. Serv. Orientacion E Intermed. Laboral		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	1/1

